



4

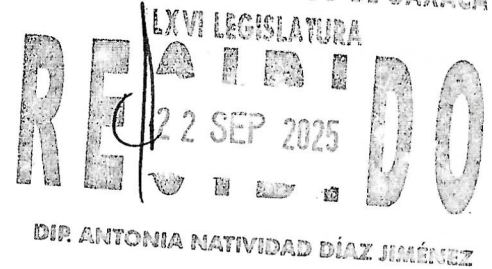
**COMISIÓN PERMANENTE DE
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN
CIVIL**

"2025. Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 22 de septiembre de
2025.

ASUNTO: Convocatoria a Sesión Ordinaria.

**DIPUTADA ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ
JIMÉNEZ,
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN
CIVIL, DE LA LXVI LEGISLATURA DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE
OAXACA.**



Con fundamento en los artículos 30 fracción III, 31 fracción II, 63, 65, fracción XXX, 66 y 70, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en estrecha relación con los diversos 24, 25, 27 fracción I y 33 fracciones I y VI, 42 fracción XXX, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; tengo a bien convocarla a la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil que dignamente presido, la cual tendrá verificativo a las 11:00 horas, del día jueves 25 de septiembre de la anualidad en curso, en la Sala de Juntas del segundo nivel, del Edificio Administrativo del Honorable Congreso del Estado, bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quorum legal.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Lectura, y en su caso, aprobación del Dictamen con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a implementar políticas públicas, programas y acciones, orientadas a reducir los factores de riesgo, combatir y prevenir la comisión de delitos que se realicen, a través del uso de los medios digitales, informáticos, electrónicos y telemáticos.
- 5.- Lectura, y en su caso, aprobación del Dictamen con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Coordinación Estatal de Protección Civil y de Gestión de Riesgos, para que junto con el área de protección civil y emergencia escolar dependiente del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, realicen la valoración técnica y actualizada de los edificios de nivel preescolar y primaria en los municipios de valles centrales y colindantes, luego de los constantes reportes de sismos ocurridos, y verifiquen el correcto funcionamiento de los



COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

"2025. Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

radios Sarmex del Sistema de Alertamiento instalados en las escuelas; asimismo, se les solicita que en el presente ciclo escolar 2025-2026, realizar con periodicidad simulacros para que se fomente la cultura preventiva e identificación de riesgos en los centros escolares.

6.- Lectura, y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil, con proyecto de acuerdo, por el que se declara sin materia y se ordena el archivo definitivo del expediente número 12, del índice de esta comisión.

7.- Asuntos generales.

8.- Clausura de la sesión.

Seguro de su puntual asistencia, le reitero mi más alta y distinguida consideración.



ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXVI LEGISLATURA
DIP. IVÁN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

DIP. IVÁN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE



COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

"2025. Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 22 de septiembre de 2025.

ASUNTO: Convocatoria a Sesión Ordinaria.

DIPUTADA ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ,
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL, DE LA LXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.



Con fundamento en los artículos 30 fracción III, 31 fracción II, 63, 65, fracción XXX, 66 y 70, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en estrecha relación con los diversos 24, 25, 27 fracción I y 33 fracciones I y VI, 42 fracción XXX, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; tengo a bien convocarla a la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil que dignamente presido, la cual tendrá verificativo a las 11:00 horas, del día jueves 25 de septiembre de la anualidad en curso, en la Sala de Juntas del segundo nivel, del Edificio Administrativo del Honorable Congreso del Estado, bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quorum legal.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Lectura, y en su caso, aprobación del Dictamen con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a implementar políticas públicas, programas y acciones, orientadas a reducir los factores de riesgo, combatir y prevenir la comisión de delitos que se realicen, a través del uso de los medios digitales, informáticos, electrónicos y telemáticos.
- 5.- Lectura, y en su caso, aprobación del Dictamen con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Coordinación Estatal de Protección Civil y de Gestión de Riesgos, para que junto con el área de protección civil y emergencia escolar dependiente del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, realicen la valoración técnica y actualizada de los edificios de nivel preescolar y primaria en los municipios de valles centrales y colindantes, luego de los constantes reportes de sismos ocurridos, y verifiquen el correcto funcionamiento de los



COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

"2025. Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

radios Sarmex del Sistema de Alertamiento instalados en las escuelas; asimismo, se les solicita que en el presente ciclo escolar 2025-2026, realizar con periodicidad simulacros para que se fomente la cultura preventiva e identificación de riesgos en los centros escolares.

6.- Lectura, y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil, con proyecto de acuerdo, por el que se declara sin materia y se ordena el archivo definitivo del expediente número 12, del índice de esta comisión.

7.- Asuntos generales.

8.- Clausura de la sesión.

Seguro de su puntual asistencia, le reitero mi más alta y distinguida consideración.



ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

LXVI LEGISLATURA

DIP. IVÁN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

**DIP. IVÁN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE**



COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

"2025. Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 25 de agosto de 2025.

ASUNTO: Convocatoria a Sesión Ordinaria.

**DIPUTADA ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ,
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN
CIVIL, DE LA LXVI LEGISLATURA DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE
OAXACA.**

Con fundamento en los artículos 30 fracción III, 31 fracción II, 63, 65, fracción XXX, 66 y 70, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en estrecha relación con los diversos 24, 25, 27 fracción I y 33 fracciones I y VI, 42 fracción XXX, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; tengo a bien convocarla a la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil que dignamente presido, la cual tendrá verificativo a las 11:00 horas, del día jueves 25 de septiembre de la anualidad en curso, en la Sala de Juntas del segundo nivel, del Edificio Administrativo del Honorable Congreso del Estado, bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quorum legal.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Lectura, y en su caso, aprobación del Dictamen con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a implementar políticas públicas, programas y acciones, orientadas a reducir los factores de riesgo, combatir y prevenir la comisión de delitos que se realicen, a través del uso de los medios digitales, informáticos, electrónicos y telemáticos.
- 5.- Lectura, y en su caso, aprobación del Dictamen con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Coordinación Estatal de Protección Civil y de Gestión de Riesgos, para que junto con el área de protección civil y emergencia escolar dependiente del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, realicen la valoración técnica y actualizada de los edificios de nivel preescolar y primaria en los municipios de valles centrales y colindantes, luego de los constantes reportes de sismos ocurridos, y verifiquen el correcto funcionamiento de los radios Sarmex del Sistema de Alertamiento instalados en las escuelas; asimismo, se les solicita que en el presente ciclo escolar 2025-2026, realizar



COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

"2025. Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

con periodicidad simulacros para que se fomente la cultura preventiva e identificación de riesgos en los centros escolares.

6.- Lectura, y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil, con proyecto de acuerdo, por el que se declara sin materia y se ordena el archivo definitivo del expediente número 12, del índice de esta comisión.

7.- Asuntos generales.

8.- Clausura de la sesión.

Seguro de su puntual asistencia, le reitero mi más alta y distinguida consideración.



ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

**DIP. IVÁN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE**

LXVI LEGISLATURA
DIP. IVÁN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA
RECIBIDO
22 SEP 2025
DIP. ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ
VILLA DE ETILA
DISTRITO 14



COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

"2025. Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 25 de agosto de 2025.

ASUNTO: Convocatoria a Sesión Ordinaria.

**DIPUTADO ISRAEL LÓPEZ SÁNCHEZ,
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN
CIVIL, DE LA LXVI LEGISLATURA DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE
OAXACA.**

Con fundamento en los artículos 30 fracción III, 31 fracción II, 63, 65, fracción XXX, 66 y 70, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en estrecha relación con los diversos 24, 25, 27 fracción I y 33 fracciones I y VI, 42 fracción XXX, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; tengo a bien convocarla a la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil que dignamente presido, la cual tendrá verificativo a las 11:00 horas, del día jueves 25 de septiembre de la anualidad en curso, en la Sala de Juntas del segundo nivel, del Edificio Administrativo del Honorable Congreso del Estado, bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quorum legal.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Lectura, y en su caso, aprobación del Dictamen con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a implementar políticas públicas, programas y acciones, orientadas a reducir los factores de riesgo, combatir y prevenir la comisión de delitos que se realicen, a través del uso de los medios digitales, informáticos, electrónicos y telemáticos.
- 5.- Lectura, y en su caso, aprobación del Dictamen con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Coordinación Estatal de Protección Civil y de Gestión de Riesgos, para que junto con el área de protección civil y emergencia escolar dependiente del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, realicen la valoración técnica y actualizada de los edificios de nivel preescolar y primaria en los municipios de valles centrales y colindantes, luego de los constantes reportes de sismos ocurridos, y verifiquen el correcto funcionamiento de los radios Sarmex del Sistema de Alertamiento instalados en las escuelas; asimismo, se les solicita que en el presente ciclo escolar 2025-2026, realizar



COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

"2025. Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

con periodicidad simulacros para que se fomente la cultura preventiva e identificación de riesgos en los centros escolares.

6.- Lectura, y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil, con proyecto de acuerdo, por el que se declara sin materia y se ordena el archivo definitivo del expediente número 12, del índice de esta comisión.

7.- Asuntos generales.

8.- Clausura de la sesión.

Seguro de su puntual asistencia, le reitero mi más alta y distinguida consideración.



ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

LXVI LEGISLATURA

DIP. IVÁN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

**DIP. IVÁN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

RECIBIDO

25 AGO 2025

11:00 hrs

DIP. ISRAEL LÓPEZ SÁNCHEZ